



**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECABAR ANTECEDENTES SOBRE LOS ACTOS DEL GOBIERNO, EN ESPECIAL, DEL MINISTERIO DE HACIENDA; EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO; EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, Y LAS SECRETARÍAS REGIONALES DE DICHS MINISTERIOS, PARTICULARMENTE, DE LAS REGIONES DE ANTOFAGASTA, ATACAMA, METROPOLITANA DE SANTIAGO, VALPARAÍSO, MAULE, BIOBÍO Y LA ARAUCANÍA, CUESTIONADAS EN EL MARCO DE LA ENTREGA DE FONDOS PÚBLICOS A ENTIDADES PRIVADAS.**

**PERÍODO LEGISLATIVO 2022 – 2026  
372ª LEGISLATURA**

**ACTA DE LA SESIÓN N° 10, ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 4 DE JUNIO DE 2024, DE 08.36 a 09.05 HORAS.**

---

**SUMARIO:** La comisión se reunió con el propósito de recibir a la Subsecretaria del Patrimonio Cultural, señora Carolina Pérez Dattori.

### **I.- PRESIDENCIA**

Presidió la sesión, el diputado Rubén **Darío Oyarzo Figueroa**. Actuó como abogado secretaria accidental de la Comisión, la señora **Ximena Inostroza Dragicevi**, como Abogado Ayudante, el señor **Hugo Balladares Gajardo** y como secretaria, la señora **Claudia Mora Ramos**.

### **II.- ASISTENCIA**

Asistieron los integrantes de la comisión, las diputadas, Sara Concha Smith, Chiara Barchiesi Chávez, Maria Candelaria Acevedo Sáez y Marcela Riquelme Aliaga y los diputados Rubén Darío Oyarzo Figueroa, Jaime Araya Guerrero, Christian Moreira Barros, Jorge Rathgeb Schifferli y Hugo Rey Martinez.

Concurrió, en calidad de invitada, la subsecretaria del Patrimonio Cultural, señora Carolina Pérez.

### **III. ACTAS**

El acta de la sesión N°08 se da por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.



El acta de la sesión N°09 se encuentra a disposición de las señoras y señores Diputados.

#### **IV. CUENTA**

No hay documentos para la cuenta.

#### **V.- ORDEN DEL DÍA**

La comisión se reunió con el propósito en audiencia a la Subsecretaria del Patrimonio Cultural, señora Carolina Pérez Dattori, quien planteó que la subsecretaria tiene solo un convenio con un organismo internacional. Luego fue consultada por su participación con Democracia Viva.

#### **VI.- ACUERDOS**

No se adoptaron acuerdos.

**El debate habido en esta sesión queda archivado en un registro de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento. Asimismo, se encuentra contenido en el registro audiovisual<sup>1</sup> de la misma.**

**XIMENA INOSTROZA DRAGICEVI**

Abogada secretaria accidental de la Comisión

---



\*\*\*\*\*

**SE ADJUNTA VERSION TAQUIGRAFICA DE LA PRESENTE SESION**  
**ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE REDACCION DE LA CAMARA DE**  
**DIPUTADOS.**

**TEXTO DEL DEBATE**

*-Los puntos suspensivos entre corchetes [...] corresponden a interrupciones en el audio.*

El señor **OYARZO** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

La señora **INOSTROZA**, doña Ximena (Secretaria).- Señor Presidente, no hay documentos sobre los cuales dar Cuenta.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Muchas gracias, señora Secretaria.

Quiero formular varias preguntas a nuestra invitada.

Usted, en la Fundación Democracia Viva, tuvo una actividad laboral. ¿Nos podría comentar en qué período se encargó de la fundación? Queremos saber más o menos su experiencia al respecto, porque sabemos que, en el caso de las fundaciones, Democracia Viva es como la punta del *iceberg*.

La señora **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- Señor Presidente, aclaro que no tengo ningún tipo de relación con ese proyecto desde hace cerca de tres años. Realicé una asesoría profesional independiente entre junio y diciembre de 2021, y desde ese entonces no tengo ningún tipo de relación con ese proyecto.

Además, destaco que en ese entonces el proyecto ni siquiera contenía legalidad, era un grupo de personas, no tenía personalidad jurídica ni nada por el estilo, y las asesorías se trataron de procesos de metodología participativa durante el proceso constituyente.

Soy especialista en procesos de participación, tengo un máster en Participación, Poder y Cambio Social, del Instituto



de Estudios del Desarrollo, y trabajé ese período de seis meses.

El señor **OYARZO** (Presidente).- ¿En qué período realizó ese trabajo? ¿Por qué en algunos lados figura como directora de Democracia Viva? Incluso, que asesoró y además era directora. ¿Eso fue efectivo o no? ¿Nos puede indicar en qué período prestó estos servicios?

La señora **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- Señor Presidente, la verdad es que no sé por qué comunicacionalmente se dijo directora como palabra, porque, efectivamente, nunca tuve ninguna relación contractual con la fundación; de hecho, no existía legalmente en ese entonces, era un proyecto que se constituía como una plataforma de diferentes personas que realizaban proyectos, dentro de los cuales estuve a cargo de hacer metodologías de participación con diferentes comunidades vinculadas al proceso constituyente, además de hacer un maletín constituyente para el trabajo con niños y niñas en diferentes sectores, sobre todo de la Región Metropolitana, y fue entre junio y diciembre de 2021. El por qué se llamó así, no podría dar esa respuesta, ya que no estaba a cargo de las redes sociales. Pero ese fue el rol que tuve y fue una asesoría independiente.

El señor **OYARZO** (Presidente).- ¿A qué se dedicó antes de estar en la fundación? Porque también trabajó como asesora en La Moneda, si no me equivoco.

La señora **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- Señor Presidente, eso es posterior. Como bien expliqué anteriormente, en 2021 trabajaba en diferentes cosas. Se puede ver en mi LinkedIn todo lo que he hecho laboralmente.

Durante 2021 tuve varias asesorías y esa fue una de las que hice. Incluso, trabajé como asesora en la Convención Constituyente, pero mi rol de asesora en los proyectos en los que trabajé termina en diciembre de 2021, cuando entrego los productos.

En marzo de 2022, trabajé como asesora, efectivamente, de la Presidencia, pero en ese momento no tenía ningún tipo de vinculación con ese proyecto.

El señor **OYARZO** (Presidente).- ¿Nos podría contar de los proyectos, los convenios que ha firmado, como subsecretaria de Patrimonio? ¿Cómo es el proceso? ¿Cómo se hace eso en su actual labor como subsecretaria?

La señora **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- Ningún problema.

Es bien importante hacer una distinción, porque cuando se crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, es un ministerio nuevo creado en 2018, lo que se hace es juntar dos institucionalidades. Por un lado, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que hoy existe y se llama Subsecretaría de las Culturas y las Artes -entiendo que la subsecretaria estuvo aquí la semana pasada-; por otro lado, la ex-Dibam, que era parte del Ministerio de Educación, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Ambas institucionales de Culturas y Artes y, por otro lado, de Patrimonio, son hoy el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Todo lo que tiene que ver con fomento a la producción artística y cultural está en la Subsecretaría de las Culturas y las Artes: El Fondo del Libro y la Lectura, todo el trabajo que hace la Secretaría de Artes Audiovisuales, etcétera.

Lo que nos toca, desde la subsecretaría, en realidad es muy poquito, porque por ley, la ley que crea el ministerio, la Subsecretaría del Patrimonio Cultural está abocada a la creación de políticas públicas. ¿Me explico? Por lo tanto, nosotros estamos a cargo de crear política pública que el Servicio del Patrimonio Cultural implementa.

Por lo tanto, en la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, casi no disponemos de convenios. Tenemos convenios muy acotados que tienen que ver con dos aspectos principales. El primero dice relación con los cumplimientos del Estado de



Chile relativos a las convenciones de las que somos parte. Chile es parte de diferentes comités internacionales.

Como Estado de Chile, hemos ratificado tres convenciones que tienen que ver con patrimonio cultural: la Convención contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales y Patrimoniales, la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial y la Convención del sitio Patrimonio Mundial Valparaíso. Es por eso que el Estado paga cuotas, desde que somos parte de la convención. Esos son los convenios que tenemos con la Unesco en particular.

En segundo lugar, otra transferencia que hacemos tiene que ver con la gobernanza del sitio Patrimonio Mundial Valparaíso. De hecho, tenemos una gobernanza que se trabajó durante el gobierno pasado y nos tocó heredarlo; sin duda, es un trabajo valioso.

Hoy tenemos un directorio de la Corporación público-privada - me atrevo a decir comunitaria- del sitio Patrimonio Mundial Valparaíso. Dicho directorio está conformado por universidades de la Región de Valparaíso y por la alcaldía, que lo preside. Desde la Subsecretaría del Patrimonio Cultural somos vicepresidentes de ese espacio de trabajo y desde ahí avanzamos en las medidas de conservación, según las recomendaciones de la Unesco como sitio de patrimonio mundial. En esa línea, obtenemos una cuota de incorporación anual, que es la única otra transferencia que hacemos de ese tipo.

El señor **OYARZO** (Presidente).- ¿Cuáles son los requisitos de esas transferencias? ¿Cómo es la metodología? ¿Piden boletas de garantía? ¿Cuáles son esos procesos? ¿Cómo es el paso a paso para esos convenios? Si bien son pocos, ¿qué medidas se han tomado? ¿Se han tomado nuevos resguardos nuevos? ¿Cómo trabaja la subsecretaría en ese sentido?

La señora **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- En particular, la transferencia de recursos que hacemos desde la Subsecretaría es muy acotada. No responde a ningún proceso de concurso ni selección y está aprobada mediante ley de Presupuestos. Si ustedes se fijan en la ley de

Presupuestos, verán las cuotas que entregamos a la Unesco anualmente y también la cuota de incorporación al directorio del sitio Patrimonio Mundial Valparaíso.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Subsecretaria, ¿cuándo fue la última vez que usted boleteó para Democracia Viva? Porque usted me dijo que trabajó desde junio hasta septiembre.

La señora **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- Diciembre.

El señor **OYARZO** (Presidente).- ¿La última boleta fue en diciembre?

La señora **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- No.

Hay que aclarar dos cosas superimportantes. Yo nunca tuve ningún tipo de relación contractual con la fundación, porque no existía legalmente. La fundación se constituye legalmente cuando yo ya no tenía ningún tipo de relación con la institución.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Pero sí como asesora. Cuando usted estaba asesorando en el proceso constituyente, se presentó como directora de Metodología.

La señora **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- Habiendo aclarado el punto anterior, como asesora independiente, trabajé en asesorías entre junio y diciembre...

El señor **OYARZO** (Presidente).- ¿De qué año?

La señora **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- De 2021.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Y Democracia Viva se constituyó en septiembre de 2021.

La señora **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- Legalmente entiendo que no, porque no existía como... Yo nunca tuve un... No, entiendo que no. Entiendo que efectivamente eso ocurrió durante 2022.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Marcela Riquelme.

La señora **RIQUELME** (doña Marcela).- Señor Presidente, sobre el punto para aclarar el tema, ¿a quién se boleteó?

La señora **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- Muchas gracias por la pregunta, diputada.

Efectivamente, este era un proyecto para una plataforma de personas que trabajaba de acuerdo a diferentes fondos. En particular, nunca tuve una relación contractual de ningún tipo con esa fundación, que no existía legalmente en ese entonces, sino que con un fondo internacional, al que efectivamente emití dos boletas en un proyecto que hice entre junio y diciembre de 2021, cuya última boleta, si no me equivoco, emití en enero o febrero; de hecho, fueron dos. No fueron mensuales, sino que fue el trabajo de un proyecto que culminó en diciembre de 2021.

La señora **RIQUELME** (doña Marcela).- Entonces, por su intermedio, señor Presidente, ¿usted jamás boleteó a Democracia Viva? Esa es la pregunta concreta.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Tiene la palabra la subsecretaria.

La señora **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- Señor Presidente, nunca boleteé a la fundación.

El señor **OYARZO** (Presidente).- ¿Y a quién boleteó? ¿Fue a una entidad extranjera? ¿A quién le prestó servicios?

La señora **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- A un instituto que se llama 25M, que funciona con diferentes personas naturales. Efectivamente, el encargo que tuve en particular fue hacer metodologías participativas en el marco del proceso constituyente para adultos, niños y niñas. Ese proyecto duró entre junio y diciembre de 2021 y sus productos se entregaron en ese plazo.

Por lo tanto, emití dos boletas durante enero y febrero, si no me equivoco, y después no tuve ningún tipo de relación.

Entiendo, además, que esa fundación o proyecto se constituyó legalmente posterior a eso, en consecuencia no existía legalmente cuando llevé a cabo esas asesorías.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Entonces, ¿usted nunca boleteó a Democracia Viva?



La señora **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- Nunca.

El señor **OYARZO** (Presidente).- ¿Y por qué después en la Declaración de Intereses y Patrimonio (DIP) omitió que había asesorado a Democracia Viva y después tuvo que colocar eso? ¿Lo recuerda?

La señora **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- No, eso no está en mi declaración de intereses, porque efectivamente nunca boleteé a esa fundación. Imposible que esté porque no es real.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Entonces, ¿no es real que omitió que había asesorado a Democracia Viva?

La señora **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- La verdad es que no, porque es algo que se instaló mediante la prensa, pero a lo que nunca respondí sino hasta este momento.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Entonces, para ir ordenando un poco las ideas, ¿usted nunca prestó asesoría a Democracia Viva?

La señora **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- No. Ese era un proyecto de personas naturales, porque en ese momento no estaban constituidas legalmente. En ese marco había muchos proyectos de personas relacionadas, pero entiendo que la fundación se constituye legalmente al año posterior, en 2022, y en ese entonces ya no tenía ninguna relación con ese espacio.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Tengo entendido que es en septiembre de 2021. Pero, además, usted fue y presentó...

La señora **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- Habría que revisar el acta de constitución, porque entiendo que fue en 2022. Cuando yo estaba ahí no había ningún tipo de... Nunca tuve una relación legal ni contractual con una fundación con ese nombre.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Ahora, cuando usted fue asesora constituyente y se presentó como encargada de metodología de Democracia Viva...

La señora **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- Exactamente, era una plataforma de personas que en ese momento no estaba constituida legalmente y que funcionaba mediante proyectos con fondos de diferentes organizaciones, que fue algo que sucedió mucho durante el proceso constituyente. Muchas agrupaciones que tenían fondos para trabajar en temas de metodología lo hacían con personas naturales, como en mi caso.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Nos puede explicar de qué fue esa presentación.

La señora **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- Sí, encantada; de hecho, fue una interesante presentación. Era sobre cómo se podía trabajar participativamente. No sé si ustedes recuerdan que la Convención Constitucional tenía una Secretaría de Participación Ciudadana, cuya labor fundamental era generar participación de la ciudadanía durante el proceso. En esa línea -repito-, me especialicé en participación y desarrollo.

Por lo tanto, a esa sesión fui a contar cómo podíamos generar mecanismos de participación para incluir a la ciudadanía en el proceso que se estaba viviendo en ese entonces, desde una óptica académica y metodológica, que es lo que me cabe hacer en términos profesionales.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Chiara Barchiesi.

La señora **BARCHIESI** (doña Chiara).- Señor Presidente, saludo a la invitada y a todos los presentes.

Pido disculpas por el retraso, ya que paralelamente estoy en comisión de Recursos Hídricos y Desertificación. De manera que intento estar presente en ambas.

Tengo dos preguntas para formularle: primero, quiero saber si recibió algún tipo de remuneración informal por parte de Democracia Viva, y segundo, qué pasó con el tema del robo de computadores. ¿En qué quedó después todo eso? ¿Se tomaron medidas disciplinarias? ¿Hubo alguna sanción al respecto? Si nos puede contar sobre eso, por favor.



El señor **OYARZO** (Presidente).- Además, quiero saber si efectivamente se produjo un robo de computadores en la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, si no me equivoco, el año pasado.

Tiene la palabra la subsecretaria.

La señora **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- A la primera pregunta respondo que no. Nunca percibí ningún tipo de pago informal.

En cuanto a la segunda pregunta, la verdad no tiene relación con el objeto de esta comisión -quisiera decirlo-, porque se asume que una cosa tiene que ver con la otra.

Nosotros sufrimos el robo de computadores durante el año pasado. Efectivamente, robaron dos Laptop. Fui citada a la Cámara de Diputados para contarles de qué se trató, porque - no sé si recuerdan-, en ese momento, hubo siete ministerios que sufrieron robos de computadores.

Nosotros tenemos nuestras oficinas en el Palacio Pereira, donde opera la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

En particular, fueron dos computadores Laptop, que pertenecían a las personas que trabajan en Planificación y Presupuesto, y las personas que trabajan en Gestión de Personas.

El año pasado, habrá sido hace menos de un mes después de ese robo, nosotros vinimos a la Cámara a contarles qué información contenían esos computadores. Era información relativa a la gestión pública, en verdad, a ningún convenio, que fue lo que me preguntaron en ese entonces. Porque, como bien expresé anteriormente, nosotros disponemos de un número muy reducido de convenios, en particular con Unesco; mediante la ley de presupuestos, no tenemos ningún otro tipo de convenio. Tiene que ver con asuntos internos de la Subsecretaría, como el cumplimiento del PMG de género, el cumplimiento del PMG de Estado verde, todo lo que tiene que ver con los trabajadores y



trabajadoras, con sus permisos sin goce de sueldo, con goce de sueldo.

*(Un diputado habla fuera de micrófono)*

[...]

Sí, no tenemos muchos computadores en la Subsecretaría. Somos chiquititos, así que... Obviamente, nos dolió.

Se llamó a primera hora e interpusimos la denuncia, también abrimos una investigación en la fiscalía, que estuvo ahí, de hecho. No hemos recibido noticias aún. Estamos a la espera de noticias relativas a eso. Dentro de la institución, también hicimos un sumario relativo al robo, que es lo que nos corresponde hacer como autoridades de la administración pública. Eso es lo que puedo contar.

El señor **OYARZO** (Presidente).- ¿Qué medidas se tomaron como Subsecretaría para evitar este tipo de robos?

La señorita **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- Tenemos varias medidas. Hay que recordar que el Palacio Pereira -los invito, diputados y diputadas; es un lugar maravilloso, por si no lo conocen- es un espacio donde trabaja parte importante del ministerio, pero también es un espacio público.

Allí contamos con un centro de extensión, un café, un punto de préstamo de libros de lectura. De todas formas, controlamos la entrada. Todas las personas que ingresan al Palacio deben presentar con su cédula de identidad. Contamos con protocolos de seguridad, con la empresa de seguridad, y durante el año pasado trabajamos en doblar los esfuerzos, desde los protocolos de seguridad, para evitar este tipo de situaciones; sobre todo resguardar los recursos públicos, porque al final los computadores son recursos públicos, y hemos trabajado también no solo en sumarios y la reacción, sino en mejorar los mecanismos de ingreso y salida del palacio.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, respecto del robo de los computadores, ya que se está hablando del asunto, ¿qué



acciones judiciales iniciaron por ese tema? ¿Presentaron alguna querrela, como ministerio? No me quedó claro.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Tiene la palabra, subsecretaria.

La señorita **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- Nosotros hicimos lo que corresponde hacer, que es ingresar una denuncia en fiscalía, quienes llevan a cabo una investigación.

Nuevamente, con mucho respeto, Presidente, la consulta no es objeto de la sesión, pero no importa poder explicarlo, no hay problema.

Pusimos una denuncia en fiscalía. Efectivamente, se llevaron a cabo todos los actos que hay que hacer desde la perspectiva judicial, y estamos a la espera de la investigación.

*(Una persona habla fuera de micrófono)*

[...]

Entendemos, porque solamente sabemos lo que salió por la prensa. No nos ha llegado una comunicación oficial de fiscalía relativa a la denuncia; pero, al parecer, fue encontrado. Estamos a la espera de la información oficial.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, justamente iba por ese lado mi pregunta. El asunto de la denuncia significa que el Ministerio Público activa el tema, pero uno no es parte de la causa. Por lo tanto, los antecedentes que uno pueda tener son solamente si lo convocan o lo citan.

Como sugerencia, ya que no se ha hecho, se debe presentar una querrela, ya que la única manera de tener acceso a la carpeta investigativa y poder entregar mayor cantidad de antecedentes. Sé que no lo han hecho, pero es la manera de realizarlo para efectos de obtener mayor información y también participar de las diligencias investigativas.

Gracias, Presidente.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Ofrezco la palabra.

Intervengo solo para aclarar un punto. La fundación Democracia Viva se creó, por acta, el 30 de septiembre de 2021. Entonces, en octubre, noviembre y diciembre de 2021, usted trabajó en una fundación que sí estaba creada o, por lo menos, prestó asesoría.

Tiene la palabra la diputada Marcela Riquelme.

La señora **RIQUELME** (doña Marcela).- Señor Presidente, no es objeto de la sesión el otro tema y ni aun por acuerdo unánime de todos los miembros de esta mesa podríamos abordar otros temas; sin embargo, igual se han abordado.

En segundo lugar, usted está colocando palabras que no corresponden. Ella aclaró perfectamente que no había prestado servicio para Democracia Viva y que no había boleteado para Democracia Viva, y usted está diciendo lo contrario. Esa es una conclusión suya, Presidente. Usted nos representa a todos. Entonces, tengo que saber aclarar aquel punto.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Lo que estoy diciendo es que prestó asesoría a Democracia Viva.

Varios señores **DIPUTADOS**.- ¡No!

El señor **OYARZO** (Presidente).- Dijo que sí.

La señorita **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- Nunca le he emitido una boleta de ningún tipo a esa fundación ni he tenido...

El señor **OYARZO** (Presidente).- Pero sí prestó asesoría.

La señorita **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- Las asesorías que yo hice fueron para el fondo, que, como ya expliqué, se llama Instituto 25M, y fueron durante junio y diciembre.

Respetuosamente, Presidente, no sé cuándo se constituyó el directorio legalmente, desconozco la información.

El señor **OYARZO** (Presidente).- No, si era para aclararlo básicamente.

La señorita **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- Pero sí me gustaría aclarar que nunca he tenido ningún tipo de vínculo contractual ni he emitido boletas por servicios prestados de ningún tipo. En el momento



en que rendí y llevé a cabo ese trabajo, efectivamente era una plataforma de personas que contaban con financiamiento de otros lugares.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Perfecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Primero, quiero aclarar que sí está en el mandato, porque nosotros lo pusimos incluso como un fundamento para esta comisión, el tema de Democracia Viva. Así es que sí está en el mandato. Eso es lo primero. Quiero aclararlo para dejar bien clara esta situación, para que no tengamos dudas al respecto.

Me gustaría saber si usted, subsecretaria, considera pertinente permanecer en el gobierno, luego de todo lo que ha ocurrido con fundaciones, y que, dentro de su partido, haya una investigación en curso en la cual usted está mencionada y está siendo investigada, de hecho.

La señorita **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- Quiero aclarar que eso no es así, Presidente.

Efectivamente, respecto de la querrela que interpuso el partido, la actualizada, no he sido parte de la investigación en ningún caso. Sí, me parece muy importante que la investigación suceda.

Solo quiero cerrar diciendo que en nuestros cargos de gobierno estamos a disposición de lo que el Presidente disponga, porque ese es nuestro trabajo y son las características principales del rol que cumplimos.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Agradezco la presencia de la subsecretaria y de todos los diputados y diputadas.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 9:04 horas.*

**CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,**



Redactor  
Jefe Taquígrafos de Comisiones.

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE CUESTIONAMIENTO A LA  
ENTREGA DE FONDOS PÚBLICOS A ENTIDADES PRIVADAS, POR PARTE DE  
MINISTERIOS Y SEREMIS DETERMINADOS**

Sesión 10<sup>a</sup>, celebrada en martes 4 de junio de 2024,  
de 08:35 a 09:04 horas.

Preside el diputado señor Rubén Darío Oyarzo.

Asisten las diputadas señoras María Candelaria Acevedo, Chiara Barchiesi, Sara Concha, Marcela Riquelme y los diputados señores Jaime Araya, Cristhian Moreira, Hugo Rey y Jorge Rathgeb.

Concurre, en calidad de invitada, la subsecretaria del Patrimonio Cultural, señora Carolina Pérez.

**TEXTO DEL DEBATE**

*-Los puntos suspensivos entre corchetes [...] corresponden a interrupciones en el audio.*

El señor **OYARZO** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

La señora **INOSTROZA**, doña Ximena (Secretaria).- Señor Presidente, no hay documentos sobre los cuales dar Cuenta.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Muchas gracias, señora Secretaria.

Quiero formular varias preguntas a nuestra invitada.

Usted, en la Fundación Democracia Viva, tuvo una actividad laboral. ¿Nos podría comentar en qué período se encargó de la fundación? Queremos saber más o menos su experiencia al respecto, porque sabemos que, en el caso de las fundaciones, Democracia Viva es como la punta del *iceberg*.

La señora **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- Señor Presidente, aclaro que no tengo ningún tipo de relación con ese proyecto desde hace cerca de tres años. Realicé una asesoría profesional independiente entre junio y diciembre de 2021, y desde ese entonces no tengo ningún tipo de relación con ese proyecto.

Además, destaco que en ese entonces el proyecto ni siquiera contenía legalidad, era un grupo de personas, no tenía personalidad jurídica ni nada por el estilo, y las asesorías se trataron de procesos de metodología participativa durante el proceso constituyente.

Soy especialista en procesos de participación, tengo un máster en Participación, Poder y Cambio Social, del Instituto de Estudios del Desarrollo, y trabajé ese período de seis meses.

El señor **OYARZO** (Presidente).- ¿En qué período realizó ese trabajo? ¿Por qué en algunos lados figura como directora de Democracia Viva? Incluso, que asesoró y además era directora. ¿Eso fue efectivo o no? ¿Nos puede indicar en qué período prestó estos servicios?

La señora **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- Señor Presidente, la verdad es que no sé por qué comunicacionalmente se dijo directora como palabra, porque, efectivamente, nunca tuve ninguna relación contractual con la fundación; de hecho, no existía legalmente en ese entonces, era un proyecto que se constituía como una plataforma de diferentes personas que realizaban proyectos, dentro de los cuales estuve a cargo de hacer metodologías de participación con diferentes comunidades vinculadas al proceso constituyente, además de hacer un maletín constituyente para el trabajo con niños y niñas en diferentes sectores, sobre todo de la Región Metropolitana, y fue entre junio y diciembre de 2021. El por qué se llamó así, no podría dar esa respuesta, ya que no estaba a cargo de las redes sociales. Pero ese fue el rol que tuve y fue una asesoría independiente.

El señor **OYARZO** (Presidente).- ¿A qué se dedicó antes de estar en la fundación? Porque también trabajó como asesora en La Moneda, si no me equivoco.

La señora **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- Señor Presidente, eso es posterior. Como bien expliqué anteriormente, en 2021 trabajaba en diferentes cosas. Se puede ver en mi LinkedIn todo lo que he hecho laboralmente.

Durante 2021 tuve varias asesorías y esa fue una de las que hice. Incluso, trabajé como asesora en la Convención Constituyente, pero mi rol de asesora en los proyectos en los que trabajé termina en diciembre de 2021, cuando entrego los productos.

En marzo de 2022, trabajé como asesora, efectivamente, de la Presidencia, pero en ese momento no tenía ningún tipo de vinculación con ese proyecto.

El señor **OYARZO** (Presidente).- ¿Nos podría contar de los proyectos, los convenios que ha firmado, como subsecretaria de Patrimonio? ¿Cómo es el proceso? ¿Cómo se hace eso en su actual labor como subsecretaria?

La señora **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- Ningún problema.

Es bien importante hacer una distinción, porque cuando se crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, es un ministerio nuevo creado en 2018, lo que se hace es juntar dos institucionalidades. Por un lado, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que hoy existe y se llama Subsecretaría de las Culturas y las Artes -entiendo que la subsecretaria estuvo aquí la semana pasada-; por otro lado, la ex-Dibam, que era parte del Ministerio de Educación, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Ambas institucionales de Culturas y Artes y, por otro lado, de Patrimonio, son hoy el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Todo lo que tiene que ver con fomento a la producción artística y cultural está en la Subsecretaría de las Culturas

y las Artes: El Fondo del Libro y la Lectura, todo el trabajo que hace la Secretaría de Artes Audiovisuales, etcétera.

Lo que nos toca, desde la subsecretaría, en realidad es muy poquito, porque por ley, la ley que crea el ministerio, la Subsecretaría del Patrimonio Cultural está abocada a la creación de políticas públicas. ¿Me explico? Por lo tanto, nosotros estamos a cargo de crear política pública que el Servicio del Patrimonio Cultural implementa.

Por lo tanto, en la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, casi no disponemos de convenios. Tenemos convenios muy acotados que tienen que ver con dos aspectos principales. El primero dice relación con los cumplimientos del Estado de Chile relativos a las convenciones de las que somos parte. Chile es parte de diferentes comités internacionales.

Como Estado de Chile, hemos ratificado tres convenciones que tienen que ver con patrimonio cultural: la Convención contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales y Patrimoniales, la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial y la Convención del sitio Patrimonio Mundial Valparaíso. Es por eso que el Estado paga cuotas, desde que somos parte de la convención. Esos son los convenios que tenemos con la Unesco en particular.

En segundo lugar, otra transferencia que hacemos tiene que ver con la gobernanza del sitio Patrimonio Mundial Valparaíso. De hecho, tenemos una gobernanza que se trabajó durante el gobierno pasado y nos tocó heredarlo; sin duda, es un trabajo valioso.

Hoy tenemos un directorio de la Corporación público-privada - me atrevo a decir comunitaria- del sitio Patrimonio Mundial Valparaíso. Dicho directorio está conformado por universidades de la Región de Valparaíso y por la alcaldía, que lo preside. Desde la Subsecretaría del Patrimonio Cultural somos vicepresidentes de ese espacio de trabajo y desde ahí avanzamos en las medidas de conservación, según las recomendaciones de la Unesco como sitio de patrimonio mundial.

En esa línea, obtenemos una cuota de incorporación anual, que es la única otra transferencia que hacemos de ese tipo.

El señor **OYARZO** (Presidente).- ¿Cuáles son los requisitos de esas transferencias? ¿Cómo es la metodología? ¿Piden boletas de garantía? ¿Cuáles son esos procesos? ¿Cómo es el paso a paso para esos convenios? Si bien son pocos, ¿qué medidas se han tomado? ¿Se han tomado nuevos resguardos nuevos? ¿Cómo trabaja la subsecretaría en ese sentido?

La señora **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- En particular, la transferencia de recursos que hacemos desde la Subsecretaría es muy acotada. No responde a ningún proceso de concurso ni selección y está aprobada mediante ley de Presupuestos. Si ustedes se fijan en la ley de Presupuestos, verán las cuotas que entregamos a la Unesco anualmente y también la cuota de incorporación al directorio del sitio Patrimonio Mundial Valparaíso.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Subsecretaria, ¿cuándo fue la última vez que usted boleteó para Democracia Viva? Porque usted me dijo que trabajó desde junio hasta septiembre.

La señora **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- Diciembre.

El señor **OYARZO** (Presidente).- ¿La última boleta fue en diciembre?

La señora **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- No.

Hay que aclarar dos cosas superimportantes. Yo nunca tuve ningún tipo de relación contractual con la fundación, porque no existía legalmente. La fundación se constituye legalmente cuando yo ya no tenía ningún tipo de relación con la institución.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Pero sí como asesora. Cuando usted estaba asesorando en el proceso constituyente, se presentó como directora de Metodología.

La señora **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- Habiendo aclarado el punto anterior, como asesora independiente, trabajé en asesorías entre junio y diciembre...



El señor **OYARZO** (Presidente).- ¿De qué año?

La señora **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- De 2021.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Y Democracia Viva se constituyó en septiembre de 2021.

La señora **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- Legalmente entiendo que no, porque no existía como... Yo nunca tuve un... No, entiendo que no. Entiendo que efectivamente eso ocurrió durante 2022.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Marcela Riquelme.

La señora **RIQUELME** (doña Marcela).- Señor Presidente, sobre el punto para aclarar el tema, ¿a quién se boleteó?

La señora **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- Muchas gracias por la pregunta, diputada.

Efectivamente, este era un proyecto para una plataforma de personas que trabajaba de acuerdo a diferentes fondos. En particular, nunca tuve una relación contractual de ningún tipo con esa fundación, que no existía legalmente en ese entonces, sino que con un fondo internacional, al que efectivamente emití dos boletas en un proyecto que hice entre junio y diciembre de 2021, cuya última boleta, si no me equivoco, emití en enero o febrero; de hecho, fueron dos. No fueron mensuales, sino que fue el trabajo de un proyecto que culminó en diciembre de 2021.

La señora **RIQUELME** (doña Marcela).- Entonces, por su intermedio, señor Presidente, ¿usted jamás boleteó a Democracia Viva? Esa es la pregunta concreta.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Tiene la palabra la subsecretaria.

La señora **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- Señor Presidente, nunca boleteé a la fundación.

El señor **OYARZO** (Presidente).- ¿Y a quién boleteó? ¿Fue a una entidad extranjera? ¿A quién le prestó servicios?

La señora **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- A un instituto que se llama 25M, que funciona con



diferentes personas naturales. Efectivamente, el encargo que tuve en particular fue hacer metodologías participativas en el marco del proceso constituyente para adultos, niños y niñas. Ese proyecto duró entre junio y diciembre de 2021 y sus productos se entregaron en ese plazo.

Por lo tanto, emití dos boletas durante enero y febrero, si no me equivoco, y después no tuve ningún tipo de relación.

Entiendo, además, que esa fundación o proyecto se constituyó legalmente posterior a eso, en consecuencia no existía legalmente cuando llevé a cabo esas asesorías.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Entonces, ¿usted nunca boleteó a Democracia Viva?

La señora **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- Nunca.

El señor **OYARZO** (Presidente).- ¿Y por qué después en la Declaración de Intereses y Patrimonio (DIP) omitió que había asesorado a Democracia Viva y después tuvo que colocar eso? ¿Lo recuerda?

La señora **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- No, eso no está en mi declaración de intereses, porque efectivamente nunca boleteé a esa fundación. Imposible que esté porque no es real.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Entonces, ¿no es real que omitió que había asesorado a Democracia Viva?

La señora **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- La verdad es que no, porque es algo que se instaló mediante la prensa, pero a lo que nunca respondí sino hasta este momento.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Entonces, para ir ordenando un poco las ideas, ¿usted nunca prestó asesoría a Democracia Viva?

La señora **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- No. Ese era un proyecto de personas naturales, porque en ese momento no estaban constituidas legalmente. En ese marco había muchos proyectos de personas relacionadas, pero entiendo que la fundación se constituye legalmente al año

posterior, en 2022, y en ese entonces ya no tenía ninguna relación con ese espacio.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Tengo entendido que es en septiembre de 2021. Pero, además, usted fue y presentó...

La señora **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- Habría que revisar el acta de constitución, porque entiendo que fue en 2022. Cuando yo estaba ahí no había ningún tipo de... Nunca tuve una relación legal ni contractual con una fundación con ese nombre.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Ahora, cuando usted fue asesora constituyente y se presentó como encargada de metodología de Democracia Viva...

La señora **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- Exactamente, era una plataforma de personas que en ese momento no estaba constituida legalmente y que funcionaba mediante proyectos con fondos de diferentes organizaciones, que fue algo que sucedió mucho durante el proceso constituyente. Muchas agrupaciones que tenían fondos para trabajar en temas de metodología lo hacían con personas naturales, como en mi caso.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Nos puede explicar de qué fue esa presentación.

La señora **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- Sí, encantada; de hecho, fue una interesante presentación. Era sobre cómo se podía trabajar participativamente. No sé si ustedes recuerdan que la Convención Constitucional tenía una Secretaría de Participación Ciudadana, cuya labor fundamental era generar participación de la ciudadanía durante el proceso. En esa línea -repito-, me especialicé en participación y desarrollo.

Por lo tanto, a esa sesión fui a contar cómo podíamos generar mecanismos de participación para incluir a la ciudadanía en el proceso que se estaba viviendo en ese entonces, desde una óptica académica y metodológica, que es lo que me cabe hacer en términos profesionales.



El señor **OYARZO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Chiara Barchiesi.

La señora **BARCHIESI** (doña Chiara).- Señor Presidente, saludo a la invitada y a todos los presentes.

Pido disculpas por el retraso, ya que paralelamente estoy en comisión de Recursos Hídricos y Desertificación. De manera que intento estar presente en ambas.

Tengo dos preguntas para formularle: primero, quiero saber si recibió algún tipo de remuneración informal por parte de Democracia Viva, y segundo, qué pasó con el tema del robo de computadores. ¿En qué quedó después todo eso? ¿Se tomaron medidas disciplinarias? ¿Hubo alguna sanción al respecto? Si nos puede contar sobre eso, por favor.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Además, quiero saber si efectivamente se produjo un robo de computadores en la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, si no me equivoco, el año pasado.

Tiene la palabra la subsecretaria.

La señora **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- A la primera pregunta respondo que no. Nunca percibí ningún tipo de pago informal.

En cuanto a la segunda pregunta, la verdad no tiene relación con el objeto de esta comisión -quisiera decirlo-, porque se asume que una cosa tiene que ver con la otra.

Nosotros sufrimos el robo de computadores durante el año pasado. Efectivamente, robaron dos Laptop. Fui citada a la Cámara de Diputados para contarles de qué se trató, porque - no sé si recuerdan-, en ese momento, hubo siete ministerios que sufrieron robos de computadores.

Nosotros tenemos nuestras oficinas en el Palacio Pereira, donde opera la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

En particular, fueron dos computadores Laptop, que pertenecían a las personas que trabajan en Planificación y



Presupuesto, y las personas que trabajan en Gestión de Personas.

El año pasado, habrá sido hace menos de un mes después de ese robo, nosotros vinimos a la Cámara a contarles qué información contenían esos computadores. Era información relativa a la gestión pública, en verdad, a ningún convenio, que fue lo que me preguntaron en ese entonces. Porque, como bien expresé anteriormente, nosotros disponemos de un número muy reducido de convenios, en particular con Unesco; mediante la ley de presupuestos, no tenemos ningún otro tipo de convenio. Tiene que ver con asuntos internos de la Subsecretaría, como el cumplimiento del PMG de género, el cumplimiento del PMG de Estado verde, todo lo que tiene que ver con los trabajadores y trabajadoras, con sus permisos sin goce de sueldo, con goce de sueldo.

*(Un diputado habla fuera de micrófono)*

[...]

Sí, no tenemos muchos computadores en la Subsecretaría. Somos chiquititos, así que... Obviamente, nos dolió.

Se llamó a primera hora e interpusimos la denuncia, también abrimos una investigación en la fiscalía, que estuvo ahí, de hecho. No hemos recibido noticias aún. Estamos a la espera de noticias relativas a eso. Dentro de la institución, también hicimos un sumario relativo al robo, que es lo que nos corresponde hacer como autoridades de la administración pública. Eso es lo que puedo contar.

El señor **OYARZO** (Presidente).- ¿Qué medidas se tomaron como Subsecretaría para evitar este tipo de robos?

La señorita **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- Tenemos varias medidas. Hay que recordar que el Palacio Pereira -los invito, diputados y diputadas; es un lugar maravilloso, por si no lo conocen- es un espacio donde trabaja parte importante del ministerio, pero también es un espacio público.

Allí contamos con un centro de extensión, un café, un punto de préstamo de libros de lectura. De todas formas, controlamos



la entrada. Todas las personas que ingresan al Palacio deben presentar con su cédula de identidad. Contamos con protocolos de seguridad, con la empresa de seguridad, y durante el año pasado trabajamos en doblar los esfuerzos, desde los protocolos de seguridad, para evitar este tipo de situaciones; sobre todo resguardar los recursos públicos, porque al final los computadores son recursos públicos, y hemos trabajado también no solo en sumarios y la reacción, sino en mejorar los mecanismos de ingreso y salida del palacio.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, respecto del robo de los computadores, ya que se está hablando del asunto, ¿qué acciones judiciales iniciaron por ese tema? ¿Presentaron alguna querrela, como ministerio? No me quedó claro.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Tiene la palabra, subsecretaria.

La señorita **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- Nosotros hicimos lo que corresponde hacer, que es ingresar una denuncia en fiscalía, quienes llevan a cabo una investigación.

Nuevamente, con mucho respeto, Presidente, la consulta no es objeto de la sesión, pero no importa poder explicarlo, no hay problema.

Pusimos una denuncia en fiscalía. Efectivamente, se llevaron a cabo todos los actos que hay que hacer desde la perspectiva judicial, y estamos a la espera de la investigación.

*(Una persona habla fuera de micrófono)*

[...]

Entendemos, porque solamente sabemos lo que salió por la prensa. No nos ha llegado una comunicación oficial de fiscalía relativa a la denuncia; pero, al parecer, fue encontrado. Estamos a la espera de la información oficial.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, justamente iba por ese lado mi pregunta. El asunto de la denuncia significa que el Ministerio Público activa el tema, pero uno no es parte de la causa. Por lo tanto, los antecedentes que uno pueda tener son solamente si lo convocan o lo citan.

Como sugerencia, ya que no se ha hecho, se debe presentar una querrela, ya que la única manera de tener acceso a la carpeta investigativa y poder entregar mayor cantidad de antecedentes. Sé que no lo han hecho, pero es la manera de realizarlo para efectos de obtener mayor información y también participar de las diligencias investigativas.

Gracias, Presidente.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Ofrezco la palabra.

Intervengo solo para aclarar un punto. La fundación Democracia Viva se creó, por acta, el 30 de septiembre de 2021. Entonces, en octubre, noviembre y diciembre de 2021, usted trabajó en una fundación que sí estaba creada o, por lo menos, prestó asesoría.

Tiene la palabra la diputada Marcela Riquelme.

La señora **RIQUELME** (doña Marcela).- Señor Presidente, no es objeto de la sesión el otro tema y ni aun por acuerdo unánime de todos los miembros de esta mesa podríamos abordar otros temas; sin embargo, igual se han abordado.

En segundo lugar, usted está colocando palabras que no corresponden. Ella aclaró perfectamente que no había prestado servicio para Democracia Viva y que no había boleteado para Democracia Viva, y usted está diciendo lo contrario. Esa es una conclusión suya, Presidente. Usted nos representa a todos. Entonces, tengo que saber aclarar aquel punto.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Lo que estoy diciendo es que prestó asesoría a Democracia Viva.

Varios señores **DIPUTADOS**.- ¡No!

El señor **OYARZO** (Presidente).- Dijo que sí.

La señorita **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- Nunca le he emitido una boleta de ningún tipo a esa fundación ni he tenido...



El señor **OYARZO** (Presidente).- Pero sí prestó asesoría.

La señorita **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- Las asesorías que yo hice fueron para el fondo, que, como ya expliqué, se llama Instituto 25M, y fueron durante junio y diciembre.

Respetuosamente, Presidente, no sé cuándo se constituyó el directorio legalmente, desconozco la información.

El señor **OYARZO** (Presidente).- No, si era para aclararlo básicamente.

La señorita **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- Pero sí me gustaría aclarar que nunca he tenido ningún tipo de vínculo contractual ni he emitido boletas por servicios prestados de ningún tipo. En el momento en que rendí y llevé a cabo ese trabajo, efectivamente era una plataforma de personas que contaban con financiamiento de otros lugares.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Perfecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Primero, quiero aclarar que sí está en el mandato, porque nosotros lo pusimos incluso como un fundamento para esta comisión, el tema de Democracia Viva. Así es que sí está en el mandato. Eso es lo primero. Quiero aclararlo para dejar bien clara esta situación, para que no tengamos dudas al respecto.

Me gustaría saber si usted, subsecretaria, considera pertinente permanecer en el gobierno, luego de todo lo que ha ocurrido con fundaciones, y que, dentro de su partido, haya una investigación en curso en la cual usted está mencionada y está siendo investigada, de hecho.

La señorita **PÉREZ**, doña Carolina (subsecretaria del Patrimonio Cultural).- Quiero aclarar que eso no es así, Presidente.

Efectivamente, respecto de la querrela que interpuso el partido, la actualizada, no he sido parte de la investigación en ningún caso. Sí, me parece muy importante que la investigación suceda.



Solo quiero cerrar diciendo que en nuestros cargos de gobierno estamos a disposición de lo que el Presidente disponga, porque ese es nuestro trabajo y son las características principales del rol que cumplimos.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Agradezco la presencia de la subsecretaria y de todos los diputados y diputadas.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 9:04 horas.*